

## SESIÓN ORDINARIA Nº 152

En Padre Las Casas, a veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda, con la asistencia de los Concejales: Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y Sr. Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09.41 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos. Siendo las 09:33 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 11:58 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde Juan Eduardo Delgado Castro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas, en calidad de Secretario Municipal (S).

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

- 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones — Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación)
- 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas — Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

##### 4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Volilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

##### 4c) Exposición de Diagnóstico y Proyecto de Seguridad. (Seguridad)

##### 4d) Exposición Trabajo Final Universidad Mayor (Mejoramiento Casco Antiguo y Gimnasio Municipal). (Secplan)

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

##### 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

##### 6b) Solicitud Autorización de Contrato "Servicio de Vigilancia Recintos de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas, desde el 01 de marzo al 30 de abril de 2021". (Depto. Salud)

##### 6c) Solicitud Autorización de Contrato de "Servicio de Aseo para Inmuebles de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2.021". (Depto. Salud)

##### 6d) Solicitud Autorización Contrato Servicio de Voz y Datos e Internet para Inmuebles del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas. (Depto. Salud)

##### 6e) Presentación Convenio Senda Previene Elije Vivir sin Drogas 2021. (Dideco)

#### 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

## **DESARROLLO:**

### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 05.01.2021.

### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

*(Siendo las 09:31 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora).*

### **3. CORRESPONDENCIA.**

#### **3a) Correspondencia Despachada:**

- a) Oficio N° 03 del 18.02.2021, enviado al Sr. José Torga Leyton, Gerente Regional Aguas Araucanía.
- b) Ord. N° 061 del 22.02.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- c) Ord. N° 062 del 22.02.2021, mediante el cual se remiten Informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- d) Ord. N° 063 del 22.02.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- e) Ord. N° 064 del 22.02.2021, mediante el cual se remiten Informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- f) Ord. N° 065 del 22.02.2021, mediante el cual se remiten Informe al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

#### **3b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ID: 440676 DEL 17.02.2021, de parte de la Sra. Lucia Ladino Colileo, mediante el cual se informa respecto de situaciones de malos tratos.
- b) Ord. N° 198 ID: 439533 del 02.02.2021, de parte del Director Regional de Vialidad (S), mediante el cual se da respuesta a solicitud de reductor de velocidad redondeado.
- c) Carta ID: 440303 del 11.02.2021, de parte de la Sra. Ariela Guzmán Vera, mediante el cual expone situaciones respecto de proyecto para cerrar un sector de la Villa Aires de la Araucanía.
- d) Correo Electrónico ID 440144 del 10.02.2021, de parte del Sr. José Hidalgo, Presidente del Club Deportivo de Tenis Unión Padre Las Casas, mediante el cual solicita se tenga bien otorgar comodato de la cancha de tenis.
- e) Oficio N° 365 ID: 439838 del 05.02.2021, de parte de la Contraloría Regional de la Araucanía, mediante el cual se informa respecto de eventual contradicción al principio de probidad del concejal de la municipalidad de Padre Las Casas.



El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita respecto del Oficio señalado en la letra e) Correspondencia Recibida de parte de la Contraloría que se comuniquen con el Concejal afectado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, solicita copia del Oficio N° 365 ID: 439838 del 05.02.2021, mediante el cual se informa respecto de eventual contradicción al principio de probidad del concejal de la municipalidad de Padre Las Casas.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas en calidad de Secretario Municipal (s), proporciona información respecto de la letra e) Correspondencia Recibida.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita copia del Oficio N° 365 ID: 439838 del 05.02.2021, mediante el cual se informa respecto de eventual contradicción al principio de probidad del concejal de la municipalidad de Padre Las Casas.

***(Siendo las 09:41 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez quien continúa presidiendo la reunión).***

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita que se señale el nombre del Concejal que se indica en el documento, ya que la reserva de identidad es de quien solicita.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas en calidad de Secretario Municipal (S), proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita copia del Documento señalado en la letra e) de la Correspondencia Recibida.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que como la información entregada es nueva y se refieren a su persona solicita se dé mayor transparencia de lo que se indica en el documento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que entiende y le parece extraño dado a que cuando se hace una presentación a la Contraloría por una persona que reserva identidad (lo cual se pueda hacer y está dentro de las posibilidades), la Contraloría envía un requerimiento de informe a la municipalidad respecto de esa presentación que hace esta persona con identidad reservada, por lo cual le parece necesario que el Municipio comunique al Concejal que ha sido cuestionado.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas en calidad de Secretario Municipal (S), da lectura al Oficio N° 365 ID: 439838 del 05.02.2021, de parte de la Contraloría Regional de la Araucanía, mediante el cual se informa respecto de eventual contradicción al principio de probidad del concejal de la municipalidad de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica respecto de lo señalado por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas en calidad de Secretario Municipal (s), que su hermano de forma particular solicito una oportunidad laboral al Municipio como cualquier vecino de la comuna, en que solicito al Sr. José Arroyo, Encargado de la Corporación de Deportes que lo cesara de sus funciones si llegara a surgir la misma problemática que se ha expuesto en esta reunión, a lo que el Sr. José Arroyo, Encargado de la Corporación de Deportes, le indico que lo iba analizar de manera personal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside solicita solidaridad respecto de situaciones como la que se acaban de exponer, ya que se darán estos tema en periodo de elecciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que lamenta que se haya realizado una denuncia de forma anónima en que cree que el error por parte del Concejal Sr. Pedro Vergara, fue no abre abstenido específicamente en los recursos del pago de remuneraciones para los funcionarios lo cual no lo ha hecho con una mala intención, por lo cual espera que esta situación se pueda clarificar lo antes posible.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y señala que es lamentable la denuncia que se ha realizado, además comenta que él conoce a muchos años al Concejal Sr. Pedro Vergara, antes de que fuera Concejal y ha observado el trabajo social que ha hecho en la comuna de Padre Las Casas. Por otro lado indica que el Concejal Sr. Pedro Vergara, aprobó un presupuesto general.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes y señala que en su oportunidad cuando asumió la concejalía, clarifico algunas situaciones que a su parecer no estaban bien y efectivamente tal como lo señaló el Concejal Sr. Pedro Vergara, al Concejo siguiente él aclaro esta situación y dio por entendido que este tema estaba resuelto, también comenta que lamenta la situación en la que se encuentran hoy día más aun cuando se está a puerta de ingresar a proceso de elecciones, además cree que los Directores deben resguardar el trabajo que realizan los señores Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se ha dicho que la contraloría no tiene competencia para resolver esta materia frente a un posible caso por falta de probidad por lo cual le corresponde al Tribunal Electoral y en ese sentido el Tribunal Electoral se pronuncia en virtud a un requerimiento que solamente pueden hacer los Concejales y el señor Alcalde, en donde por su parte no presentaran ningún tipo de requerimiento en relación a esta situación, por otra parte solicita a la Administración Municipal si se le puede prestar Asesoría Jurídica al Concejal Sr. Pedro Vergara, para poder iniciar eventualmente una acción judicial en contra de las persona que están detrás de esta identidad reservada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que se han dicho muchas cosas que son "Certeras", desde el punto de vista de la transparencia, además comenta que solidariza con el Concejal Sr. Pedro Vergara, ya que en una denuncia anónima cuando al menos uno tiene la



claridad que alguien está incurriendo en una irregularidad profunda de carácter sancionatorio por parte del Tribunal Electoral y que puede ser eventual destitución, además señala que se debe abstener cuando existen razones de probidad al momento de votar una materia.

**(Siendo las 11:58 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, quien continúa presidiendo la reunión)**

- f) Carta ID: 440554 del 16.02.2021, de parte de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados del Complejo Educacional Maquehue de Padre Las Casas, mediante la cual solicita gestionar que los camiones recolectores de basura amplíen su ruta e instruir, derivar e ejecutar las obras que permitan la instalación de señalización vial al camino que conecta con su establecimiento.
- g) Carta ID: 440834 del 19.02.2021, de parte de la Asociación Indígena Koliuentu, mediante el cual solicita apoyo en financiamiento para una Subvención Municipal para realizar compras de implementación de herramientas
- h) Decreto Alcaldicio N° 01 del 20.01.2021, que autoriza trabajo extraordinario para funcionarios del Departamento de Educación para el año 2021.
- i) Memorándum N° 056 del 22.02.2021, mediante el cual se informa sobre adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones.
- j) Memorándum N° 057 del 22.02.2021, mediante el cual se informa respecto de la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 057 de fecha 22.02.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Materia
2-feb	47	Salud	Artículo 45 Médicos
2-feb	48	Salud	Artículo 45 Funcionarios Sapu y Sar
2-feb	49	Salud	Artículo 45 Director Depto. Salud
2-feb	50	Salud	Artículo 45 Directores Consultorios
2-feb	51	Salud	Artículo 45 Jefes de Programas Consultorios
2-feb	52	Dideco	Subvención Extraordinaria JJVV Alianza
2-feb	53	D.O.M	Autorización Contrato Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.
2-feb	54	Educación	Autorización Contrato Cuenta Zoom Pro Depto. Educación
2-feb	55	Salud	Autorizaciones Contrato Servicios de Aseo Inmuebles de Salud, dependientes del Depto. de Salud.
2-feb	56	Dideco	Rectificación Proyecto Subvención Taller Laboral Puntos y Puntadas
2-feb	57	Secplan	Modificaciones Presupuestarias



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

18-feb	58	Gerente Aguas Araucanía	Reitera solicitud de audiencia de Comisión de Desarrollo Urbana.
18-feb	59	Concejales	Remite Actas Sesiones Ordinarias N° 148 del 05/01/2021
18-feb	60	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	61	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	62	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	63	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	64	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	65	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152
22-feb	66	Concejal Sr. Jaime Catriel,	Remite informes Sesión Ordinaria N° 152

**Memorándums**

Fecha	N°	Destinatario	Materia
05-feb	30	Dideco	Remite nómina de personas de Pob. Lomas de Huitrán I para evaluar y gestionar ayuda social
05-feb	31	Jurídico	Remite Informes Comisión de Salud N° 21 y N°22 sobre Asignación Art. 45 y solicita informe.
05-feb	32	Salud	Remite Informes Comisión Salud N° 21 y N° 22 sobre Asignación Art. 45
08-feb	33	Dideco	Solicita monto que significaría aumentar la subvención a los talleres laborales de \$300.000.- a \$500.000.-
08-feb	34	MAAO	Solicita factibilidad de ampliar alrededor de 1 km. recorrido de extracción de basura en sector de Coilaço C.I.
08-feb	35	D.O.M	Solicita factibilidad de cambiar condominio de viviendas sociales que tiene actualmente la Villa El Faro Iluminado.
08-feb	36	Secplan	Solicita factibilidad de formular proyecto para la terminación y habilitación de la sede de la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf
08-feb	37	Salud	Solicita informe respecto de experiencia funcionaria que se reconoce a trabajadora del área de salud, vinculada a la Posta Laurel Huacho.
08-feb	38	Secplan	Solicita informe del estado en que encuentra la solicitud de creación del proyecto de la sede social de Villa Las Araucarias
08-feb	39	Dideco	Solicita ayuda social en materiales de construcción para Sra. Gabriela Quiñiulef
08-feb	40	Seguridad	Solicita visita terreno evaluar poste de alumbrado público en mal estado, ubicado en Calle Maquehue con Corvalán.
08-feb	41	MAAO	Solicita factibilidad de ampliar recorrido de extracción de basura en el sector de Huichahue, a la altura del Kilómetro 10, C.I. Juan Manqueo.



08-feb	42	Dideco	Solicita información sobre apadrinamiento de subvenciones.
08-feb	43	Salud	Solicita registro de asistencia año 2020 del Director del Depto.de Salud.
08-feb	44	D.O.M	Solicita informe del estado actual de las personas que fueron perjudicadas, por ejecución inconclusa de trabajos en abastos.
08-feb	45	Corporación Cultural	Solicita informe en qué consiste proyecto que se financiará con recursos de la subvención entregada a Corp. Cultural, por un monto de M\$3.000.-
8-feb	46	Corporación Cultural	Solicita informe sobre apalancamiento de recursos externos realizados por la Corporación Cultural durante el año 2020.
08-feb	47	Secplan	Solicita informe del estado en que se encuentra el estudio terreno nuevo Cementerio.
08-feb	48	Secplan	Solicita informe que detalle compromisos de aportes que tiene el municipio para el año 2021.
08-feb	49	Educación	Solicita informe del saldo de la Cuenta 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones al 02.02.2021.
08-feb	50	Educación	Solicita detalle de los proyectos indicando las obras civiles del contrato Conservación J. I. Annun Rayen, Primeros Pasos, entre otros. (MP M\$470.701.-)
08-feb	51	Secplan	Solicita factibilidad de dejar en Saldo de Caja \$20.000.000, para construcción de muros de contención en el Sector Rubilar.
08-feb	52	Finanzas	Solicita informe del estado en que se encuentran el pago a trabajadores que prestan servicios a honorarios de los distintos programas del Municipio.
08-feb	53	MAAO	Solicita factibilidad de otorgar permisos administrativos a trabajadores que prestan servicios bajo contrato de recolección de residuos domiciliarios.
08-feb	54	Calidad y Gest. De Servicios	Solicita factibilidad de otorgar permisos administrativos a trabajadores que prestan servicios bajo el contrato de aseo en dependencias municipales.
08-feb	55	Calidad y Gest. De Servicios	Solicita informe de lugares que serán intervenidos en Proyecto PMU - Bacheo De Emergencia Comuna De Padre Las Casas.
22-feb	56	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
22-feb	57	concejo	Correspondencia despachada

El señor Secretario Municipal (S), mediante Oficios Ord. N° 061, N° 062, N° 0633, N° 064, N° 065 Y N° 066 todos del 22.02.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 41 del 11.02.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre formular proyecto para habilitar sede social de la Asoc. Indígena Wuyhuen Kurruf, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe N° 4 del 11.02.21, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre factibilidad de cambiar calidad de condominio de vivienda social que tiene actualmente el Condominio El Faro Iluminado, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N° 43 del 18.02.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre compromisos de aportes para el año 2021, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
4. Memorándum N° 40 del 18.02.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre listado de proyectos adjudicados por Subdere, periodo 20156 —2020, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Memorándum N° 42 del 18.02.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre solicitud de creación proyecto construcción sede social Villa Las Araucarias, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Memorándum N° 15 del 02.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre entrega de estanque para Sr. Juan Trecamán, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Memorándum N° 12 del 02.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre apoyo para reparar puente del Sector Lululmahuida, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Memorándum N° 25 del 15.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre entrega de agua potable en la Comunidad Indígena Antonio Quidel II, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Copia de Oficio N° 03 del 18.02.21, emanado de Secretaría Municipal reiterando solicitud de audiencia a Gerente Regional Aguas Araucanía entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Memorándum N° 14 del 02.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de agua potable para Sr. Sergio Melinao, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
11. Memorándum N° 18 del 09.02.21, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud de visita a terreno por poste en mal estado en Calle Maquehue con Corvalán entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
12. Memorándum N° 44 DEL 18.02.21, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre factibilidad de proyectar un muro de contención en Sector Rubilar, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
13. Memorándum N° 13 del 02.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de estanque de Sra. María Luisa Morales, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
14. Memorándum N° 22 del 19.02.21, emanado de Dirección de Finanzas, sobre estado pago trabajadores a honorarios, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
15. Memorándum N° 26 del 15.02.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre gestiones realizadas para factibilidad de otorgar 6 días administrativos a trabajadores de aseo, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.





*Sigamos creciendo juntos!*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

16. Copia Oficio Ordinario N° 198 ID 439533, enviado por Director Regional de Vialidad, da respuesta a solicitud de reductor de velocidad en Camino Padre Las Casas — Niágara entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

- 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones — Proyecto Educativo de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación)
- 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas — Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta respecto de una respuesta en relación al punto N° 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural), las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

**El señor Alcalde, señala que el punto N° 2) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, continua pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Jaime Catriel, proporciona información respecto del punto N° 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones — Proyecto Educativo de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (C. Educación), en donde había quedado el compromiso de recibir al Sr. Hugo Ancaman en donde la comisión de llevo a cabo el día 01.01.2021, en que estuvo presente los Concejales: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, además señala que el Informe elaborado fue enviado mediante correo electrónico a todos los señores Concejales, por lo cual gracias a esto ya queda concluida esta materia que estaba pendiente en comisión.

**El señor Alcalde, señala que el punto N° 1) Solicitud de Audiencia Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones — Proyecto Educativo de Nivel Superior de Carácter Mapuche, continua pendiente en trabajo de Comisión de Educación.**

**El señor Alcalde, señala el punto N° 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020, continúa pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

**El señor Alcalde, señala que el punto N° 4) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf, queda pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Urbana.**

El señor Alcalde, señala que el punto N° 5) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas — Revisión Puntos Eje Central Mac Iver, continua pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.

**4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)**

“...Minuta.

*SOLICITUD: ENTREGA EN COMODATO TERRENO DENOMINADO LOTE 49-B SECTOR VOLLILCO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS A LA “ASOCIACION INDÍGENA WUYHUEN KURRUF”.*

*La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, acerca de la factibilidad de entregar en comodato el inmueble municipal ubicado en el Sector Vollilco, de la comuna de Padre Las Casas.*

**1.- INDIVIDUALIZACION INMUEBLE, UBICADO EN LOTE 49-B SECTOR VOLLILCO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS.**

*Inmueble ubicado en el Lote 49-B del sector Vollilco de la Comuna de Padre Las Casas, que deslinda:*

*NORTE: hijuela número cuarenta y ocho en veintidós coma cero cero metros, separado por cerco. ESTE: lote número cuarenta y nueve guion A de esta subdivisión en trece coma sesenta y tres metros, separado por línea recta. SUR: lote número cuarenta y nueve guion A de esta subdivisión en veintidós coma cero cero metros, separado por línea recta.*

*OESTE: hijuela número cuarenta y ocho en trece coma sesenta y tres metros, separado por cerco y servidumbre de tránsito a Padre las Casas.*

*Se adquirió por escritura de Transferencia a Título Gratuito de fecha 18 de octubre del año 2012, Repertorio N°4799 otorgada ante doña Silvia Reyes Gallardo, Notario Público de la Agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Cunco, Vilcún, Freire y Melipeuco, suplente del Titular don Humberto Toro Martínez-Conde.*

*El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 11451 N°10179 del Registro de Propiedad del año 2012 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.*

**II.- PLAZO DEL COMODATO**

*El Contrato de Comodato que se pretende suscribir entre a “Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf” y la Municipalidad de Padre Las Casas, deberá autorizarse por un plazo de 5 años renovables, mientras se obtiene la resolución sanitaria.*

**III.- FUNDAMENTO SOLICITUD**

*En virtud de lo dispuesto por el artículo 1 inciso 2 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece, “Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas”.*

*Por consiguiente, el Artículo 5 de la misma Ley señalada precedentemente expresa que: “Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c) “Administrar los bienes municipales... y de acuerdo a la misma norma, a continuación se señala: “...Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, podrá hacer uso de las atribuciones respecto de las poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales en el territorio bajo su administración...”*

*Por último, la Ley N°18.695 referida anteriormente, en su artículo 5, letra 0, inciso 2, establece: “Las Municipalidades tendrán, además las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Políticas de la Republica expresamente ha encargado sean reguladas por la Ley común.”*

*A mayor abundamiento, consta el requerimiento de la Asociación indígena Wuyhuen Kurruf de Padre Las Casas, de fecha 09 de marzo de 2020, en el cual solicita al Sr. Alcalde la entrega en comodato del terreno ubicado en Lote Número 49-B, sector Vollilco, comuna de Padre Las Casas, y finalmente el Memorandum N° 198, emitido por el Director Calidad y Gestión de Servicios, de fecha 22 de Octubre de 2020, en que solicita el correspondiente informe Jurídico para la posterior evaluación de entrega en comodato.*

**IV.- CONCLUSION:**





*Sigamos creciendo juntos!*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Finalmente, cabe concluir que, en mérito de lo dispuesto en el literal f) del Artículo 65 de la Ley N° 18.695, de los antecedentes precedentemente analizados y de acuerdo al Informe legal emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 0 de diciembre de 2020, no existiría inconveniente legal para que el municipio proceda a entregar en comodato a la "Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf", el inmueble denominado LOTE N°49-B, Sector Vollilco, de la Comuna de Padre Las Casas, por un plazo de 5 años renovables. Cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio.*

**El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

#### **4c) Exposición de Diagnóstico y Proyecto de Seguridad. (Seguridad)**

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal realiza Exposición de Diagnóstico y Proyecto de Seguridad, el cual se adjunta a la presente Acta para conocimiento de los señores Concejales.

El señor Alcalde, señala que es un gran por propuesta por parte del Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal dado a que se sea de solución para lo que se está viviendo en el época de verano respecto a la aumento de robos en el sector rural, en que si bien hay muchas juntas de vigilancias no todas tiene la conexión con Carabineros para ver estas situaciones, por lo tanto le parece que sería importante analizar en detalle la propuesta planteada.

El Concejel Sr. Juan Nahuelpi, comenta que está de acuerdo en analizar la propuesta expuesta por el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal ya que hay muchos detalles que son importante observar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece el trabajo que ha llevado cabo Seguridad Comunal ya que el equipo hizo un trabajo muy positivo y gracias esto se ha podido tener una claridad y diagnóstico completo de la situación en que se encuentra la comuna de Padre Las Casas. Por otro lado señala que le gustaría tener la claridad respecto del Saldo Final de Caja, para que desde eso pueda existir la prioridad de destinar recursos si la Unidad así lo requiere para ir en respuesta de la situación en que esta la comuna.

El Concejel Sr. Jaime Catriel, señala que agradece la presentación y el trabajo que ha realizada el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal junto a su Equipo de trabajo, además sugiere que este trabajo se pueda sociabilizar para que los vecinos tener la claridad de lo que el Municipio junto a la Institución de Carabineros está haciendo en materias de seguridad en la comuna de Padre Las Casas, como también el incorporar los temas en relación a la violencia rural (quemadas de bosques, robos, etc.), lo cual es importante también poder analizarlo, también propone difundir esta información a través de un folleto para conocimiento de la comunidad.

#### **4d) Exposición Trabajo Final Universidad Mayor (Mejoramiento Casco Antiguo y Gimnasio Municipal). (Secplan)**

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que la exposición de esta materia se llevara a cabo en el próximo Concejo Municipal.

El Sr. Nivaldo Zelaya y el Sr. Cristian Castañeda, Profesionales de Secplan realizan Exposición Trabajo Final Universidad Mayor (Mejoramiento Casco Antiguo y Gimnasio Municipal), para conocimiento de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, agradece el trabajo de los Profesionales de Secplan y de la Universidad Mayor, ya que la recuperación el Casco Histórico es un tema muy importante atendido a que toda la comuna de Padre Las Casas nació en este sector, además comenta que comparte cada uno de los proyectos que se han presentado, tanto lo que es la recuperación del acceso norte de la comuna, Plaza Cívica, recuperación del Barrio Histórico con lo que es también con el componente de la Identidad Comunal lo que es importante poder enfatizar con la recuperación del Gimnasio Municipal Barroso. Por otra parte realiza consulta sobre si existe una de Carta Gantt o algo similar para poder pensar en cómo pueden ir concretando estos proyectos ya es importante ver cuáles son los tiempos etc.

El Sr. Cristian Castañeda y el Sr. Nivaldo Zelaya, Profesionales de Secplan, proporcionan información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece la presentación por parte de la Universidad Mayor, y a los Profesionales del Municipio por el trabajo que han hecho, además realiza consultas si se realizaron entrevistas a personajes de la comuna.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que el concepto de Comuna Mágica tiene un fundamento muy especial por la idiosincrasia que se tiene como comuna, por lo tanto le gustaría que a medida que vayan avanzando en esta iniciativa se pueda hacer participar a los señores Concejales entre otros, para conocer este concepto de "Comuna Mágica".

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

***(Siendo las 12:10 horas se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez).***

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta sus agradecimientos por la presentación realizada por los Profesionales de Secplan junto a la Universidad Mayor y por toda la relevancia e importancia que se le quiere otorgar al Casco Antiguo de Padre Las Casas, además comenta con respecto a las obras que se quieren llevar cabo o resaltar en la comuna le parece muy positivo, pero también es importante el tema del Gimnasio Municipal en donde sería bueno asignar el nombre del Arquitecto quien lo diseñó.



Siendo las 11:29 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

## 5. VARIOS.

### Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Comenta respecto de reunión del sector Las Colinas en que se expusieron inquietudes por parte de Dirigentes, ya que hay una calle que une la Villa Panamericana con calle Las colinas N° 3, en donde falta la pavimentación para llegar a la Población Las Colinas N° 3, por lo cual solicita a la a través de la Unidad de Secplan realizar un estudio de factibilidad de pavimentación de esta calle.
- Respecto de la Población Colinas N° 3 Calle Gorbea en donde existe mucho flujo de tránsito por lo cual se reitera la solicitud reductores de velocidad, ya que no han dado respuestas, como también le gustaría realizar una visita junto al Director de tránsito del Municipio.
- Respecto del sector Las Colinas N°3, señala que debido a la realización de trabajos por parte de algunas constructoras “Aguas Araucanía”, el tránsito por las veredas se hace imposible para que puedan deslizarse las personas con discapacidad y esto de be a que estos Contratista hacen el trabajo y luego se retiran y no hacen reposición de las veredas, es por Sesión Ordinaria que solicita a la Secplan realiza una visita para ver la factibilidad de un proyecto de reposición de veredas específicamente en la Población Las Colinas N° 3.
- Respecto de proyecto Maquinas de Ejercicios en el sector de la Población Las Colinas, en donde las personas que padecen de lagunas discapacidad no pueden acceder a las Maquinas de Ejercicios debido a que acceso no es apto para que puedan transitar, por lo cual solicita al Sr. Rodrigo Poblete, Secplan poder llevar a cabo una visita en terreno para ver esta situación.
- Se solicita a través del Programa de Seguridad Ciudadana se solicita la factibilidad de mejorar en temas de seguridad en el sector de la Población de Las Colinas N° 3, por lo cual solicitara al Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal lavar cabo una visita a terreno en el sector y ver la posibilidad de presentar un proyecto a través del programa a la FNR principalmente para que exista apoyo en esta presentación.
- Solicita información respecto de la situación en que se encuentra la máquina para hacer pozos profundos en el sector rural, además realiza consulta sobre así es posible hacer funcionar la máquina.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información referente de la consultas planteada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, propone referente al tema de realizar pozos profundos en el sector rural y al ver que la maquina no está en funcionamiento y/o operativa etc., por lo tanto solicita generar asimismo como se estuvo el Programa de Pozos Profundos en el año 20179, donde se le inyectaron recursos poder generar un programa para el año 2021 inyectándole recursos a través de la Administración Municipal para efectos de solicitar los

servicios de contratación de empresa externas para la construcción de pozos profundos, además propone al Sr. Rodrigo Poblete, Secplan generar un Plan Piloto.

- Señala que dentro de las Juntas de Vecinos los grandes problemas que se han creado es que no se han podido reunir para ver el tema de las cuotas para así pagar los gastos, por lo tanto le gustaría ver de qué manera como Administración Municipal se puede apoyar y solventar a estas Juntas de Vecinos para que puedan pagar sus insumos básicos, como también solicita a la Unidad de Control ver la factibilidad y estudio de que a través de una subvención municipal o ayuda social para otorgar un apoyo a los vecinos.
- Solicita información respecto de la situación en que se encuentra el proyecto del Club de Diabéticos.

La Sra. Daniela Moya Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Solicita Informe resumido respecto del tema de las clases principalmente de los Colegios Municipales comenzarían en el mes de abril en donde se mencione los protocolos para los docentes y alumnos en el ingreso a clases.

La Sra. Erika Soto, del Departamento de Educación, proporciona información respecto del informe requerido por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta si es certero de acuerdo a la información proporciona por el Ministerio de Educación en que señala que se realizaran clases presenciales como también online, las cuales son atendidas por la Sra. Erika Soto, del Departamento de Educación y el Sr. Sergio Ceballo, Encargado de UTP.

*(Siendo las 12:18 horas se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, quien continúa presidiendo la reunión).*

- Solicitud de mejoramiento de camino para el sector de Witramalan La Rinconada.

**Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Respecto de carta de parte del Colegio de Profesores, la cual expone ante el Concejo Municipal, y trata referente al retorno de las clases presenciales.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, en relación al ingreso presencial de clases en la comuna de Padre Las Casas.

- Solicita Informe referente al comodato que se tiene con el Complejo Educacional Padre Las Casas.

**Concejal Sr. Alex Henríquez:**





*Sigamos creciendo juntos!*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Respecto de la calendarización de la vacunación en los sectores Rurales en además en la última Cuenta Publica el señor Alcalde, se comprometió con los señores Concejales de llevar a cabo una reunión unto al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, para poder conocer el Plan de Vacunación en la comuna de Padre Las Casas, y así mismo para poder informar a los vecinos las fechas de vacunación.

El señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- Respecto de caso social de la Sra. Ximena Huaquimil quien padece de una enfermedad grave "LEUCEMIA", y solicita ayuda social consistente en materiales de construcción para la terminación de su vivienda.
- Solicita reevaluar caso de un familia del sector de San Ramón, dado que requieren de manera urgente ayuda social consistente en materiales de construcción.

El Sr. Hassan Savag, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto del requerimiento planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta sus agradecimientos al Sr. Hassan Savag, Director de Desarrollo Comunitario, dado as que ha sido más accesible y atendible de poder dar respuesta con prontitud a las solicitudes realizadas y que son de mayor urgencia.

- Respecto de carta ID: 440845 de parte de vecinos de calle Vilumilla en que requieren analizar el tramo entre calle Vilumilla y Guriloche para instalación y construcción de resalto de reductores de velocidad, por lo cual además solicita un informe para ver si es o no factible la instalación de los reductores de velocidad.
- Respecto carta en que se expone situación referente de plagas de chinches.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, e indica que se enviara un correo electrónico a laos señores Concejales para informar sobre las acciones que se llevar a cabo.

- Respecto de carta ID: 440966 la cual solicita sea remitido al Director correspondiente y evacuar el informe que corresponde en materia de "Tachos de Basuras" lo cual se indica en la carta.
- Respecto del mes 16.02.2017 en que se quedó en reunirse con los vecinos de Villa Las Azaleas y de Las Colinas, ya que en la multicancha que se estaba construyendo mediante un FRIL lo cual se está reparando en calle Radal.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.



*Sigamos creciendo juntos!*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Respeto de caso social de la Sra. Margarita Correa Pardo, quien requiere ayuda económica.
- Realiza consulta respecto de cuantas cámaras de seguridad que se encuentran en mal estado en la comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

**Concejal Sr. Jaime Catriel:**

- Respeto de solicitud de parte del Sr. Marcelo Zapata de la Comunidad indígena Luis Pichehueche reparación y arreglo de camino, por lo cual requiere que se realice una visita a terreno.
- Respeto del camino Molco Cautín el cual fue asfaltado pero hay un tramo de alrededor de 800 metros que lamentablemente no se ha podido asfaltar, en donde la empresa ha hecho el levantamiento de sus maquinarias pero no hicieron movimiento de los postes de electricidad que allí se encuentran, por lo tanto propone enviar una carta como Municipalidad y Concejo Municipal a la Dirección de Vialidad para tener mayor información referente de este tema.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la propuesta planteada por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

Los señores Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, señalan que está de acuerdo en hacer envío de una carta a la Dirección de Vialidad y Seremi del MOP.

**Concejal Sr. Raúl Henríquez:**

- Solicita Informe a Secplan y/o Dirección de Jurídico respecto del estado en que se encuentra la compra del terreno en calle Pleiteado para la Construcción y postulación del proyecto de la Casa de la Inclusión.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

- Solicita a la Administración Municipal un Informe y fiscalización en terreno respecto de la extracción de áridos que se está realizando actualmente en el rio Quepe, Comunidad Indígena Maripan Montero II.
- Realiza propuesta que también fue hecha por el señor Alcalde, por los medios de comunicación social y el levantamiento de los señores Concejales respecto de poder incluir en la distribución del Saldo Final de Caja la reposición de la carpeta del pasto sintético en el único Estadio Municipal " El Alto".
- Realiza propuesta de poder considerar en la distribución del Saldo Final de Caja la instalación de alcantarillado en el sector de Truf Truf y además indica que se requiere una consultoría específica y legal para que este sector pueda solucionar los temas pendientes legales.



- Solicita un Informe al Departamento de Salud respecto de situación que se está viviendo en el Consultorio Las Colinas dado a una serie de carta que se han ingresado exponiendo el clima laboral, por lo cual solicita este informe en que se detallen los siguientes 3 puntos: Detalle en que se encuentra el Sumario que se habría instruido referente de la carta presentada por los Funcionarios en relación a un posible caso de acoso laboral – Informe respecto de las condiciones en que se encuentra hoy día el Encargado del Consultorio Las Colinas – Informe de la razones técnicas que se tuvieron presentes para cambiar al Encargado de Vacunas de este recinto asistencial.
- Respecto de solicitud través de Facebook de parte de vecina referente de la postulación a Audífonos de sus padres Adultos Mayores, por lo cual solicita un Informe en relación a estos dos Adultos Mayores y solicita que se pongan en contacto con la Sra. Graciela Olivera, (hace entrega de número telefónico).
- Señala que estuvo durante la semana en la Villa Brisas del Valle y referente de esto solicita un Informe respecto de la factibilidad de una instalación de lomos de todos en calle Valle Escondido.
- Solicita a Secplan evaluar la presentación de dos proyectos o un proyecto de instalación de paraderos en calle Culfo Weny y Wenu Newen.
- Realiza propuesta respecto a la situación en que encuentra el país y es por esto que se hizo presentación a la contraloría junto a la presidenta de la Cámara de Comercio para poder conocer una realidad que existe y que se refiere a todos aquellos contribuyentes que realicen actividades no esenciales que durante el 2020-2021 y no ha podido desarrollar su actividad ya que esta sometidos a la restricciones de la Autoridad Sanitaria y por esta razón se hizo la presentación a la Contraloría para que se pronuncie sobre la posibilidad de que los Municipios pudiera cobrar la patente solamente por el tiempo que se ejerció la actividad, por lo cual en relación a esto la Contraloría se pronunció y señaló: *Que los Municipio tiene la posibilidad de poder cobrar solamente por el tiempo que se ejerció la actividad lucrativa*”, es por esto que solicita evaluar por la Director del Depto. de Finanzas esta situación junto a la Municipalidad de Temuco, por otro lado bajo este mismo tenor propone evaluar la posibilidad de una exención del Derecho de Aseo a todos los comerciantes de la comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta respecto del monto del saldo Final de Caja, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

***(Siendo las 12:28 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel).***

***(Siendo las 12:45 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo el Concejal Sr. Raúl Henríquez la reunión).***

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere analizar el monto del saldo Final de Caja en una reunión de Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta respecto del arriendo de los lugares que hoy en día se utilizan para los permisos de circulación, las cuales son atendidas por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas en calidad de Secretario Municipal (S).



El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo quorum se levanta la sesión quedando pendiente las materias nuevas.

Se levanta la sesión a las 13:04 horas.

RVCH/yvl





**SESIÓN ORDINARIA N° 152 (23 de febrero de 2021)**

- No Hay.